



**Dirección Provincial de Educación Inicial**  
**Dirección de Educación Especial**  
**Dirección de Educación Física**  
**Dirección de Educación Artística**  
**Dirección de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria**  
**Dirección de Educación de Gestión Privada**

## **CIRCULAR TÉCNICA N° 3/2020**

OCTUBRE 2020

### **Evaluación de la enseñanza en el nivel inicial. Informe final sobre las trayectorias educativas.**

La continuidad pedagógica y curricular 2020-2021 requiere que las maestras y maestros de las secciones subsiguientes o de primer año de la escuela primaria conozcan en profundidad la situación particular de cada niña y niño: cómo fue la relación del jardín con su familia, cómo se pudo vincular con el jardín y sus docentes, qué se pudo conocer acerca de sus aprendizajes en relación con lo que se ha procurado enseñar y qué han podido observar las familias de estos aprendizajes. La evaluación de la enseñanza es parte esencial de lo que deberán conocer las y los docentes que se hagan cargo de los grupos el año próximo para avanzar en el proceso de enseñanza.

Asimismo, tal como se planteó en la Circular N°2/20, esta etapa es propicia para revisar y avanzar sobre las propias evaluaciones de la tarea realizada por los equipos docentes: sus alcances, logros, dificultades y los modos en los que fue posible ir superándolas, y así evaluar la tarea institucional, de modo que podamos recuperar, revisar y analizar el funcionamiento y los proyectos desarrollados.

Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se han desarrollado permitirá comprender y valorar los esfuerzos que tanto las y los docentes y las familias, así como también las niñas y niños, han realizado desde el comienzo de un año escolar en este tiempo de pandemia que nos ha sorprendido y frente al cual hubo que reinventar otras maneras de cuidar y enseñar.

Asimismo, el documento emanado por la Subsecretaría “Evaluar en pandemia” establece que, “durante 2020 las instituciones de cada nivel y modalidad, contarán





con un Registro Institucional de Trayectorias Educativas de las y los estudiantes, elaborado a partir de los registros y las valoraciones pedagógicas realizadas por las y los docentes en el transcurso del ciclo escolar”.

En este sentido creemos necesario sostener que, en relación con las trayectorias compartidas con la Modalidad de Educación Especial, evaluar estos procesos supone desplegar una mirada conjunta y compartida, que supere la fragmentación y que comprometa a ambos equipos institucionales y docentes en dichos procesos. La corresponsabilidad entre el nivel y la modalidad atraviesa las propuestas de enseñanza, la evaluación de las mismas y el diseño institucional de registros sobre las condiciones en las que se desplegaron dichas propuestas en este inédito contexto.

### **Informe sobre las trayectorias educativas**

Este año niñas y niños de las diferentes secciones del nivel han realizado múltiples aprendizajes que son esenciales para continuar con su trayectoria educativa. Muchos de estos aprendizajes se relacionan con las propuestas que cada institución fue acercando a través de distintos dispositivos y muchos otros se vinculan con la propia cotidianidad en los hogares, la interacción con hermanas y hermanos mayores, la participación en actividades domésticas, los diálogos entablados, sus observaciones y reflexiones sobre lo que está aconteciendo.

La trayectoria de muchas niñas y niños del nivel es compartida con la modalidad de Educación Especial, siendo estudiantes de dos instituciones, en tiempo presencial con dos docentes dentro de la sala y probablemente, en este tiempo contemos con muchas experiencias en donde las propuestas remotas se desplegaron en forma compartida y esto supone delinear conjuntamente cada instancia de la evaluación, la vinculación, el protagonismo de las familias y las definiciones sobre las trayectorias futuras. Para esto será necesario reponer el valor de enseñante que la modalidad tiene y sus aportes a la construcción compartida y por tanto la evaluación también es una tarea compartida entre el nivel y la modalidad.

En este mismo sentido, la Circular N° 2 /20 sobre enseñanza y evaluación de la Dirección de Educación Especial sostiene que “la evaluación como proceso colectivo y a la vez singular, se materializa en instancias de valoración de los recorridos y sus alcances. Esta atención a la particularidad no va en desmedro de la evaluación como una práctica sólida, teóricamente fundada en el establecimiento de criterios, de formas de recoger y registrar los avances de los aprendizajes y de atender críticamente a la enseñanza en lugar de focalizarse en la valoración de la discapacidad”





Asimismo, tal como se plantea en la Resolución del Consejo Federal N°368 “los contextos y condiciones en los que los aprendizajes han tenido lugar durante este período han sido heterogéneos y desiguales, por lo que es indispensable considerarlos en relación con la situación individual de cada estudiante. En este escenario es fundamental que los procesos de aprendizaje no se evalúen descontextualizados de las situaciones de enseñanza que los organizaron y que se trasladen sin más los dispositivos y las lógicas para evaluar propios de la presencialidad. Es necesario tener en cuenta la heterogeneidad de condiciones materiales y socio afectivas en la que se encuentran las y los estudiantes, y las disímiles formas de acompañamiento por parte de las familias y de las instituciones escolares”.

Como afirmamos en la Circular N°2/20 referida a la enseñanza y la evaluación en el nivel inicial, es difícil evaluar en estas condiciones de aislamiento. La observación y el registro de los aprendizajes de las alumnas y alumnos se hace imposible cuando no compartimos la cotidianidad en las salas. Sin embargo, en todo este tiempo hemos recibido videos, audios, dibujos, cartas y comentarios de las familias que son, de alguna manera, indicios de ese proceso que fueron realizando a partir de las propuestas de enseñanza que les hemos acercado.

Como queda dicho en el documento de la Subsecretaria el “Informe de valoración pedagógica registrará los aprendizajes alcanzados durante la segunda parte del año, teniendo en cuenta las definiciones para la enseñanza establecidas en el Curriculum Prioritario de cada Nivel y Modalidad. Este informe deberá dar cuenta de qué saberes han podido alcanzarse durante el período 2020 y cuáles quedan pendientes de tratamiento para la enseñanza en 2021”.

Estos meses de aislamiento nos han permitido conocer más en profundidad la diversidad y desigualdad en las condiciones de vida de niñas y niños y de sus familias. Estas condiciones han impactado en las posibilidades de sostener la continuidad pedagógica, tal como fue planteado por los equipos docentes de los jardines. Las condiciones de las viviendas y su acceso a los servicios esenciales como luz, gas y agua; la situación sanitaria de cada distrito con sus consecuentes contagios; la precariedad económica; las necesidades laborales de los adultos; las dificultades en la convivencia con sus posibles derivaciones en situaciones de violencia familiar; la falta de conectividad; la disponibilidad de un solo recurso tecnológico con hermanas y hermanos cursando años en la escuela primaria o secundaria, o la carencia de dispositivos tecnológicos, entre muchas otras, son algunas de las variables de muy distinto tipo que necesariamente debemos considerar al abordar las trayectorias educativas de nuestras alumnas y alumnos.





En este análisis de las trayectorias habrá muchos aspectos que no se podrán considerar. En principio, como decíamos anteriormente, por la imposibilidad de observar de manera directa los procesos de aprendizaje, pero también porque en algunos casos las familias no pudieron sostener un contacto periódico con el jardín, por necesidad de mudarse y/o porque las condiciones de vida impidieron realizar las actividades propuestas, y/o porque chicas y chicos no pudieron, o no tuvieron interés realizarlas.

Teniendo en cuenta este contexto tan complejo, se trata de poder organizar un informe que dé cuenta de las propuestas de enseñanza elaboradas por los equipos docentes y que recupere aquellos aspectos que fue posible observar de las producciones infantiles que se enviaron, los diálogos sostenidos con las niñas y los niños y sus familias.

A continuación, se presenta una guía sobre aspectos que se podrían considerar en un informe de estas características y que retoma lo que se estableció como curriculum prioritario. Cada equipo institucional tomará decisiones acerca de cuáles son pertinentes en función de sus propuestas, de las condiciones en que esos aprendizajes se realizaron o no y de las respuestas que pudieron recuperar de lo acontecido. En muchos casos, se podrá contar con la observación de las familias. Son ellas las que seguramente nos brindarán mucha información acerca de lo que fueron aprendiendo niñas y niños en el hogar durante la convivencia en cuarentena.

En la situación particular de los jardines maternos, la DPEI envió un documento que orientaba acerca de los contenidos que considerábamos relevantes y sobre el tipo de propuestas adecuadas. Sobre esta base será necesario realizar los informes de las trayectorias, especificando al igual que en el jardín de infantes, que propuestas se realizaron, que devoluciones hizo la familia acerca de los avances de niñas y niños, que logros fueron teniendo durante este período, que dificultades o retrocesos registraron las familias, que aspectos de ese desarrollo no se podrán informar.

El principal aspecto a considerar es el vínculo educativo que se estableció entre la familia, las niñas y los niños, el jardín y su docente: de qué manera se sostuvo ese lazo. Cuáles fueron las estrategias utilizadas que permitieron iniciar o mantener e incrementar la relación afectiva con cada niña y niño y su familia. Con qué frecuencia. Cómo vivieron este distanciamiento del espacio físico del jardín. También será preciso registrar si fue posible el encuentro entre niñas y niños de la sala. Qué actividades se pensaron para esos momentos. Cómo fue la reacción de las niñas y niños. Quiénes pudieron participar de los momentos de encuentro y quiénes no lo hicieron por carecer de dispositivo tecnológico o conectividad, por timidez o por algún otro motivo. Sería





necesario dejar constancia, si fuera posible, de la percepción o conocimiento que como docente se tuvo del estado anímico de las niñas y niños.

En relación con las prácticas del lenguaje, analizar los avances en el desarrollo del lenguaje oral. En especial, su capacidad de comunicarse, la estructuración de las oraciones, sin importar la pronunciación (aunque se puede tener registro si se presentan dificultades). En algunos casos, docentes y niñas y niños se comunicaron directamente, en otros serán los comentarios familiares acerca de las conversaciones que se pudieron mantener, las preguntas que realizan, los diálogos que entablan durante el juego, los cuentos que inventan, etc.

Tal vez se pueda conocer si le interesan los libros, si pregunta por la escritura (“¿Qué dice ahí?”), si ya puede escribir su nombre. Si se interesa por escribir por su cuenta (por ejemplo, durante el juego dramático, una receta, un cartel) y si, al hacerlo, usa letras o pseudo letras. También si tuvo ocasión de dictar un texto.

Acerca de matemática, se puede considerar, si fuera posible, qué parte de la serie numérica utilizan, si pueden contar, si usan números, los escriben y los pueden leer.

En el área de la educación artística y, en particular, sobre literatura, conocer si recibieron “Cuentos que viajan” y/o “Panes y rondas”, si mostraron interés, si los esperaban, si tienen cuentos favoritos, si conversan sobre ellos, si se atreven a inventar algunos. Si tuvieron ocasión de contar con libros en el hogar, sería interesante saber si pueden anticipar de qué se trata el cuento observando las imágenes y cómo creen que se llamará el mismo.

En cuanto al lenguaje visual, se tendrán en cuenta los recursos con los que contaban para sus producciones. Si hubo devolución a través de fotos o videos, etc., se podrá analizar cómo evolucionaron las figuras, su distribución en el espacio, la composición que pudieron hacer, los detalles que agregaron, el uso del color y la posibilidad de desarrollar producciones en la bi y en la tri dimensión.

Sobre el lenguaje corporal, su interés por el movimiento expresivo, la posibilidad de explorar diferentes movimientos con su cuerpo, el uso del espacio y de objetos acompañando estas acciones.

En relación con la música, el interés por escuchar diferentes melodías, si conoce canciones, si recuerda las que aprendió en el jardín, si acompaña las mismas con movimientos corporales, así como también si tiene interés en explorar objetos para producir sonidos utilizando diferentes acciones.

Acerca del juego, será importante conocer sobre los distintos tipos de juego que han realizado y sus preferencias. Tal vez se pueda indagar acerca de los argumentos de







los juegos dramáticos y de construcción, si pudieron asumir un rol y sostenerlo, sus posibilidades de organizar los juegos por su cuenta, de elegir elementos tanto para construir como para disfrazarse. En cuanto a los juegos con reglas convencionales, interesa si comprenden las reglas, si las pueden respetar, si crearon nuevas reglas, si aceptaron los resultados cuando perdieron.

En cuanto al ambiente natural y social, en algunos casos será posible recuperar comentarios y/o actividades que fueron realizando a partir de muchas de las propuestas enviadas que se vinculan con las huertas, los proyectos de radio, de teatro, la verdulería, el supermercado, entre otras que fueron proponiendo.

Sobre la ESI, si fuera posible, importa conocer si toda vez que tuvieron oportunidad y/o un espacio propicio, las niñas y los niños pudieron expresar sus ideas, sentimientos y opiniones sobre sus inquietudes, preocupaciones, gustos y deseos. Desde esta misma perspectiva, también si han podido incluir referencias respecto del cuerpo -sea bajo la nominación que sea-, las posibilidades de su cuidado y su autovalía (por ejemplo, registrar la dimensión corporal y construir decisiones respecto de cómo cuidarse). Si pudieron, además, en este contexto pensar el cuidado como una responsabilidad compartida: que cuidarse es cuidar a las y los demás.

Por otra parte, será significativo relevar en los relatos de las familias o en las producciones o diálogos mantenidos con las niñas y niños en los encuentros -si los hubo-, en qué medida han podido, por un lado, problematizar los estereotipos y las desigualdades de género, y por el otro, ponderar positivamente la diversidad de modos de ser y vivir. Esto puede verse en los diálogos que las niñas y los niños construyen alrededor de cuentos o desde los personajes que arman en los juegos y en el juego mismo. Al estar en casa, podría también visibilizarse en las ideas que ellas y ellos ponen en juego respecto de la distribución de las tareas domésticas y de cuidado.

### El informe para la familia

Las familias fueron nuestras aliadas en estos tiempos de aislamiento. A pesar de las enormes dificultades por las que la mayoría de ellas han atravesado, realizaron el mayor de los esfuerzos por sostener a cada integrante y en especial a las más pequeñas y pequeños. La propuesta es elaborar un informe que dé cuenta del sentido de cada una de las propuestas planteadas por el jardín y de los logros que han realizado niñas y niños en esta etapa; de manera de reconocerlas, valorando lo que cada quien pudo hacer. Pensamos en un informe narrativo, claro y sencillo, escrito de manera coloquial, pero que dé cuenta del proceso realizado y que, a la vez, lleve tranquilidad a los hogares acerca de las capacidades y posibilidades de niñas y niños





de encarar el pasaje a la próxima sección o al primer grado, continuando su trayectoria escolar. El informe recuperará lo positivo y valorable de lo que cada alumna y alumno pudo aprender en estos meses, en relación con las propuestas de enseñanza y, en especial, sobre los vínculos que a pesar de las dificultades pudieron sostener con los jardines.

Este informe final requerirá establecer criterios comunes entre los propios docentes, los profesores de las modalidades, los equipos de orientación escolar y los equipos institucionales de las escuelas especiales, en el caso de las niñas y niños cuyas trayectorias son compartidas con dicha modalidad. En este último caso es importante establecer acuerdos dado que el informe final podría condicionar su continuidad en el nivel o en el nivel siguiente.

### **El informe de la familia**

Tal como se expresó anteriormente, este informe de las trayectorias de las niñas y los niños requiere de las observaciones de las familias para recoger muchos datos que no se podrán observar por la falta de presencialidad. Pedir que un miembro de la familia escriba o narre oralmente, lo que pudieron observar de las acciones e intereses de las niñas y niños, es fundamental para tener un panorama más completo de cada quien.

Las familias podrán informar acerca de cómo vivieron sus hijas e hijos este tiempo transcurrido, cómo colaboran en el hogar, qué juegos prefieren, qué propuestas les interesaron en especial, en qué actividades fueron ganando mayor autonomía, qué aprendizajes observaron que les llamó la atención. Toda la información que las familias nos puedan brindar será importante como registro de lo acontecido en estos meses, y para las y los docentes constituirá una devolución de sus esfuerzos en el sostenimiento de ese lazo educativo y un aporte importante para la propia evaluación de los equipos docentes.

### **Compartir informes para la continuidad pedagógica 20-21. Registro institucional de las trayectorias educativas**

Es responsabilidad política y ética como docentes asegurar que cada niña y niño del nivel inicial pueda continuar con su trayectoria educativa en la sección siguiente o en el primer año de la primaria. Para cumplir este compromiso, es preciso intensificar – hoy más que nunca- los diálogos entre docentes, transmitir de la manera más clara posible cuáles fueron los contenidos que se trabajaron y a partir de qué propuestas,





recuperar los registros que se pudieron realizar acerca de esos aprendizajes y lo que no se pudo observar y aún no se sabe.

Una síntesis general acerca de las condiciones de vida de niñas y niños, de las formas en que se pudieron o no vincular, de las respuestas de las familias, sus recursos para enfrentar el confinamiento, será insumo para que las y los docentes que el año próximo se hagan cargo de los grupos puedan organizar la enseñanza, desde ciertas previsiones acerca de las posibilidades que tuvieron alumnas y alumnos de aprender, de sus avances y de aquellas dificultades que deberán considerar para continuar los aprendizajes. Esta síntesis estará acompañada de los informes individuales y la devolución de las familias.

### La autoevaluación de los equipos docentes

En estos meses los equipos docentes han podido realizar un trabajo conjunto de planificación, elaboración de materiales, análisis de situaciones, etc., compartiendo la tarea y asumiendo que los grupos de chicas y chicos no son responsabilidad individual de cada docente, sino una responsabilidad compartida por todo el colectivo institucional. Para recuperar esta experiencia inédita, se propone desarrollar una evaluación de toda la tarea de enseñanza que justamente permita a los equipos analizar el proceso vivido durante estos meses, destacando los logros, aprendizajes, dificultades, avances y descubrimientos.

Esta autoevaluación debería contemplar aspectos centrales: la vinculación con las familias y las alumnas y alumnos, el trabajo de enseñanza realizado, el trabajo institucional y los vínculos con la comunidad. Para ello, puede ser útil retomar las preguntas que se plantearon en la Circular N°2/20, además de lo que las familias van a ir expresando acerca de la tarea emprendida.

Volvemos a insistir en que la evaluación tiene que permitir reflexionar sobre este tiempo de excepción, recuperando, experiencias, descubrimientos, sentires y aprendizajes que nos permitan mejorar en el futuro tanto las propuestas de enseñanza como las formas en las que enseñamos en el jardín. Pero también para que lo logrado como colectivo de trabajo enriquezca el funcionamiento más democrático y participativo de cada una de las instituciones.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

